



Resolución
Nº 077/2026

Acta Nº
018/2026

Pando, 27 de Mayo 2026.

VISTO: Nota recibida por el Sr. Rudemar Blanco, Presidente de la revista AEPA.

RESULTANDO:

1. Que solicita una colaboración para la revista literaria A.E.P.A.
2. Que el mismo se utilizará para cubrir gastos generados para la emisión de dicha revista.
3. Que la misma se reparte gratuitamente y sus integrantes son honorarios.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **Aprobar** el gasto por el apoyo de \$U 30.000 (treinta mil pesos uruguayos) autorizando a abonar por red de cobranza externa al Sr. Rudemar Blanco C.I.120.223-5.
2. **Enviar** la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. **Regístrese** en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. **Enviar** la presente a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Alcalde Mauricio Chiesa

Concejal Laura Piriz

Concejal Washington Cayaffa

Concejal Fabian Pérez

Concejal María Bonilla